

Mtro. Alejandro González Arreola: Antes que nada, buenas tardes a todos y a todas. Agradezco, obviamente, la invitación realizada por el InfoDF y a los compañeros de mi mesa que han realizado sugerentes afirmaciones en torno al tema que nos convoca en esta mesa.

Voy a intentar ser muy sintético y voy a plantear mi intervención a partir de tres premisas que me parecen relevantes y que han sido no necesariamente abordadas en la mesa y que me parece importante traer a colación.

La primera tiene que ver con la idea de que es importante la política social, de entrada no sólo porque expande, cumple derechos y expande derechos cuando es bien utilizada, bien implementada y genera impactos, sino también porque la política social ha venido incrementando su importancia relativa en términos no sólo de número de programas, sino también en términos presupuestales, y pongo un ejemplo.

En este momento a nivel federal hay propuestos para el decreto de presupuestos para el año 2011, 115 programas de subsidio que representan 338 mil millones de pesos. Es decir, 13 por ciento del gasto público programable.

Hace diez años, en 1997, hace 13 años, perdón, esta misma proporción iba alrededor del 4 por ciento del gasto y representaba aproximadamente del orden de 32 mil millones de pesos. Es decir, hemos traído en términos de precios constantes.

Hemos incrementado en 104 por ciento el peso relativo que se le da a los programas sociales, y estoy hablando aquí a nivel federal. Esa es la primera premisa.

Segunda premisa: Por tanto, resulta necesario evaluarlos. ¿Por qué es necesario evaluarlos? Obviamente porque en ese nivel y en ese grado de creciente inversión pública los ciudadanos y todos como sociedad tendríamos que tener la certeza de que algo está produciendo esa política social.

Sin embargo, siempre que hablamos de evaluación hay que considerar en cuenta que la evaluación nunca es un fin en sí misma.

La evaluación siempre obedece a otros fines ulteriores. Y cuando es aplicada a gobierno y en particular a programas sociales, la evaluación obedece al menos a dos fines ulteriores. Obviamente hay muchos más, pero quiero rescatar dos.

El primero que tiene que ver con la mejora de los propios programas. La evaluación que no se utiliza para mejorar, es evaluación que no tiene sentido. Como primer punto.

Segundo punto, la evaluación se convierte a la vez en un esquema de rendición de cuentas clave para que todos de manera participativa generemos procesos de mejora. ¿Y por qué me refiero a forma participativa? Porque los procesos de mejora de la política social no deben de ser procesos tecnocráticos cerrados a los tomadores de decisiones. En la medida en la que estas evaluaciones sean públicas, transparentes, podemos generar los incentivos hacia fuera de la propia administración pública para que otros participemos en esa discusión. Esto es tan relevante que no puede quedarse en arreglos interburocráticos. Ese es un rol importante que juega la transparencia en esa lógica.

Y la siguiente premisa es que para que se cumplan estos fines últimos que acabo de mencionar, hace un momento, es necesario que contemos con sistemas de evaluación robustos, transparentes y confiables.

Y aquí es donde me quiero detener un poco más, porque es lo que nos atrae a la mesa esta tarde, y es donde GESOC, la organización que tengo la suerte de dirigir, hemos avanzado, creo que en varios sentidos.

El primer elemento tiene que ver con la idea de que un sistema de evaluación robusto no es nada más un sistema de evaluación que evalúa programas. Recordemos que la acción de un gobierno, si la queremos visualizar en términos de niveles, me gustaría dividirla en tres: un nivel macro, en donde hay, donde se definen los grandes niveles o los grandes propósitos de la Política –con “p” mayúscula- en este caso social, un nivel meso, en donde están el conjunto de programas y presupuestos que anualmente estamos, en el mejor de los casos, alineando a esos grandes objetivos para operar e

implementar año con año; y un nivel micro que tiene que ver con las unidades administrativas, en este caso dependencias y funcionarios públicos que son los responsables de implementar esos programas.

Bueno, ¿cuál es el gran defecto que estamos teniendo en este momento de nuestros sistemas de evaluación en general, incluido el Gobierno de la Ciudad, y lo voy a poner de manera aquí muy clara, y, por supuesto, a nivel federal? Que nos estamos centrando en evaluaciones a nivel “meso”, es decir, programa por programa, unidad por unidad y que no necesariamente estamos ubicando un marco de discusión a nivel macro que nos permita identificar y discutir y ampliar las visiones en términos de qué estamos esperando de la política social o de las distintas políticas.

Pongo un ejemplo: En los últimos tres años a nivel federal, y tengo obviamente los datos más frescos a nivel federal, se han realizado 367 evaluaciones a 115 programas sociales a nivel federal. Se han invertido 90 millones de pesos en ese sentido. Bueno, el 97 por ciento de esas evaluaciones se concentran en el nivel “mesa”, es decir, análisis programa por programa de qué tiene que hacerse.

Si bien es cierto que eso es muy relevante, hoy por hoy todavía no contamos con evidencia a nivel macro de cómo podemos, de si los fines y los propósitos que se está planteando a nivel macro a la política social son los correctos o al menos reflejan las preferencias sociales de los actores relevantes que estamos ahí involucrados.

Y quisiera también llamar la atención sobre el nivel micro. No hay evaluación posible consistente que no llegue a nivel de funcionario y a nivel de dependencia.

En la medida en la que tengamos evaluación que tenga un nivel de profundidad de manera tal que alcancemos estos tres niveles y que, por otro lado, un sistema de evaluación que no sólo evalúe insumos o procesos o resultados, sino también llegue, como planteaba hace un momento Manuel, a nivel de impacto, podemos tener una visión más consistente y robusta de lo que estamos buscando como esquemas de evaluaciones confiables y consistentes.

El segundo requisito para que la evaluación logre lo que se busca es que sea utilizada. Así de sencillo. Y en la medida en la que no haya ni incentivos, ni castigos, y lo voy a poner de manera abierta, para que los funcionarios públicos, los congresos, los representantes populares y la sociedad civil utilicemos los resultados de las evaluaciones para algo que es mejorar, rendir cuentas, asignar mejor la calidad, perdón, el gasto público de manera tal que este sea más racional. La evaluación simple y sencillamente no sirve, la evidencia comparada muestra que entre el resto de los países latinoamericanos, el gran reto de todos los esquemas de evaluación es que la información se utilice, así de sencillo. Hoy en México, el sistema, a nivel federal, por ejemplo, el Sistema de Evaluación del Desempeño y la Política de Evaluación, considera esquemas demasiado blandos para que la evidencia de la evaluación sea utilizada en la mejora de los programas, y sobre todo en la racionalidad del gasto público.

Ahí es donde la transparencia juega un rol fundamental en términos de la evaluación; en la medida en la que los resultados de las evaluaciones no sólo sean transparentes, sino sean puestos de manera accesible, entendible, en castellano simple, para todos los que no somos expertos en evaluación, eso se pondrá en perspectiva para que sea considerado como un insumo clave por los tomadores de decisiones.

Pongo un ejemplo. La Evaluación de Consistencia y Resultados realizada en el año 2008, en el ciclo 2008-2009 por parte de INSAT al Seguro Popular, consta de 125 cuartillas, cien reactivos, comentario por comentario, identificado, muchas gracias, punto por punto. Mi pregunta es, si en ese ciclo se realizaron 115 evaluaciones de ese mismo tipo a igual número de programas, de qué manera, qué previsiones está tomando la autoridad y los responsables de este tipo de evaluaciones para que esto se convierta en un instrumento que comunica de manera ágil, sencilla, los resultados de éstas, de manera tal que podamos generar una pedagogía social de la necesidad que está ahí revisando nuestra política, y sigamos viendo eso como un derecho de nosotros los ciudadanos.

Termino diciendo nada más que en GESOC no sólo nos hemos preocupado, sino también nos hemos ocupado de esto. Justamente para ello, y con base en las evidencias de estas evaluaciones,

desarrollamos en el año 2009 el primer Índice de Calidad de Diseño de los Programas Sociales a Nivel Federal, un índice que aglutina los resultados justamente de estas evaluaciones, y los comunica de una forma muy sencilla, en una escala del cero al diez, y permite realizar comparaciones entre programas e identificar componentes de esos programas que están mejor que otros. El resultado promedio de esas evaluaciones es 6.1 en la escala de cero a diez, 40 programas por debajo del mínimo alcanzable.

Y desarrollamos posteriormente el índice de desempeño de los programas sociales a nivel federal, ya presentamos una versión en el 2009, acabamos de presentar la semana pasada la versión de 2010.

Sin embargo, estos todavía son procesos insuficientes y esa es una función que se tendría que generar desde los órganos estatales para difundir esta cultura de la transparencia y la rendición de cuentas basada en evidencias sobre el desempeño y la calidad de los programas.

A mí me gustaría nada más concluir con esta idea, diciendo que la transparencia es un insumo clave, pero requiere de un esfuerzo proactivo, desde las dependencias públicas y desde los responsables de la evaluación para comunicar de manera asertiva, clara, sencilla, los resultados de las mismas. Es decir, transparencia vinculada a la rendición de cuentas.

Muchas gracias.